



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

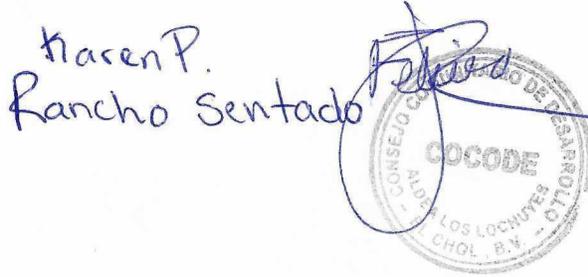
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com
www.munisantacruzdelchol.gob.gt
TEL: 3227-7134



ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE),

267



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Acta No. 066-2024. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En el municipio de Santa Cruz El Chol, Departamento de Baja Verapaz, siendo las nueve horas del día jueves veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Segundo Nivel del Coliseo Municipal de esta población, para celebrar reunión extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), convocada por el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, con la presencia de las siguientes personas: MIEMBROS TITULARES ASISTENTES: Prof. Enrique Milián Pérez, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, P.C. Otto Waldemar Córdova, Secretario del COMUDE, Br. Doroteo Arévalo Juárez, Concejal Primero, Prof. Oscar Eduardo Dubón, Síndico Primero. Los Alcaldes Comunitarios, Señores: Julio Santos Temú, Aldea Ojo de Agua, Felino Ramos Alvarado, Aldea Los Lochuyes, José Enrique Ruíz Mayén, Caserío La Pilita, Salvador Reyes Pérez, Caserío Santa Lucía El Chol, Gilberto Reyes Paredes, Caserío Balanché, José Mario Córdova Moscoso, Caserío Los Quequesques y Los Caulotes, Gabriel Marroquin Marroquin, Aldea Agua Caliente, Virgilio Mayen Alvarado, Caserío Plan Grande, Jesús Morales Sumpango, Caserío El Carrizal, Mauricio Morales Henandez, Aldea Pacoc, Raul Rosales Arévalo, Caserío Santa Lucía Los Lochuyes, Esvin Udziel Peláez García, Caserío San Isidro, Felipe Xitumul Luis, Caserío El Peñasco, Edgar Robelio Orrego Zuleta, Aldea Los Jobos, Fernando González Pérez, Caserío El Amatillo, Santos de Jesús Zuleta García, Aldea Lo de Reyes, Doroteo Rodríguez Díaz, Caserío La Troja, Eddy Haroldo Ramos Arévalo, Caserío Trapiche Viejo, César Roberto Alvarado Arévalo, Área Urbana, Norma Yaneth Carrillo de González, Aldea La Concepción, Karen Raquel Pérez Mayén de Dubón, Caserío Rancho Sentado. Suplentes: Elvia Marily Usumatán Xolop, Caserío Los Limones, Benedicto Córdova Morales, Aldea El Apazote. Entidades Públicas: Lisbeth Fabiola Ramirez Alvarado, Monitor Municipal Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Byron Josué Alvarado Pérez, Delegado Municipal Social Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Angel Alexander Morales Cornelio, Apoyo Extensionista de Desarrollo Agrícola Rural Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-. Suplentes: Jaime Otoniel Sis Xitumul, Encargado de la Subestación 52-2-3 El Chol Policía Nacional Civil –PNC-, Marcos Mayén Córdova, Coordinador Temporal de la Administración Educativa Ministerio de Educación –MINEDUC-, David Eleazar Orantes Samayoa, Subteniente de Infantería Ejército de Guatemala. MIEMBROS TITULARES INASISTENTES: Prof. Bayron Alfredo Beltrán Beltrán, Síndico Segundo. Los Alcaldes Comunitarios, Señores: César García Calderón, Aldea Los Amates, Tereso Alvarado Bolaj, Caserío El Potrero, San Felipe y El Calvario, Edgar Rolando Garcia Galeano, Caserío Chumumús, Julián



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com
www.munisantacruzcholgob.gt
TEL: 3227-7134



ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE),

268

Colocho Morales, Caserío San Francisco, Mynor Enríque Marroquín García, Caserío Guachipilín, Santiago Ixpatac Pacaya, Caserío La Ciénega. Entidades Públicas: Haroldo Donis Fernandez, Agente Fiscal Ministerio Público –MP–, Sindy Melina Portillo Arevalo, Jueza de Paz Juzgado de Paz, Rosibel Méndez Toledo, Promotora de Educación Ambiental Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN–, Aura Elizabeth García Alquejay de Carías, Registradora Civil de las Personas Registro Nacional de las Personas –RENAP–, Marvin Turcios Samayoa, Director Municipal Registro de Información Catastral –RIC–. Entidades Civiles: Marta Lidia García Milián, Representante de la Organización de Mujeres. Apoyo Técnico: Víctor Daniel Rosales Milián Director Municipal de Planificación, Sergio Israel García Mayén, Analista y Formador de Proyectos, Treicy Danae Mendoza Calvillo, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación, Gladys Robelina Mayén Mayén de Camó, Promotor de Desarrollo Municipal, Melanny Damaris Zuleta Mayén, Oficial Primero de Secretaría Municipal, Mélida Peláez Peláez de Rosales, Directora Municipal de la Mujer, Sonia Rubí Dubón Mayén, Encargada de la Oficina de Protección de Niñez y Adolescencia, Mirna Judith Estrada Córdova, Encargada UIPM, Brandy Rosmery Mayén De León Recepcionista Municipal, Melany Yasmin Estrada Peláez, Asistente de Promotor de Desarrollo, Vivi Abigahil García Morales, Encargada de Bodega Municipal y Coordinación de Mobiliario, Osvin Gregorio Tista Morales, Técnico de Campo de Relaciones Públicas, Henry Ottoniel Milián Valiente, Encargado de Relaciones Públicas. Invitados Asistentes: Rosa Alvarado, Colaboradora Caserío El Potrero, San Felipe y El Calvario, Sergio Sucul, Agente Destacamento Militar, Jhonn Wuanderley Pérez, Defensor Público, Instituto de la Defensa Pública Penal, Mirta Castillo, Colaboradora Aldea Los Amates, Lester Alexander Manuel Sucup, Técnico Forestal Instituto Nacional de Bosques –INAB–, Dina Sucely Revolorio, Técnico en Promoción COREDUR Norte, Rosa Cucup, Agente policía Nacional Civil –PNC–; con el objeto de celebrar reunión extraordinaria del COMUDE; y se procede de la siguiente manera: **PRIMERO: Verificación del Quórum.** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quórum requerido para el inicio y desarrollo de la presente sesión y contando con la mayoría de sus miembros se da la apertura. Momento de oración al supremo creador por el Señor José Mario Córdova Moscoso, Alcalde Comunitario Caserío Los Quequesques y Los Caulotes, **SEGUNDO: Aprobación de la reprogramación de obras de inversión correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, cofinanciado con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz:** a) El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, Prof. Enrique Milián Pérez, hace del conocimiento del pleno que para el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro no fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y según lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el **ARTÍCULO 171. OTRAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO. CORRESPONDE TAMBIÉN AL CONGRESO:** Literal b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El Ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso. b) Con base en lo anterior, se manifiesta que para el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro seguirá rigiendo el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”; vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obras del Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés. El artículo 78 del Decreto No. 54-2022, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”; vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, en el párrafo sexto establece que: “Para la reprogramación de obras no establecidas en el párrafo anterior, los Consejos Departamentales de Desarrollo, no podrán disminuir el monto global asignado a las funciones de agua, saneamiento, salud y educación, con el fin de salvaguardar la priorización de obras que contribuyan a alcanzar las metas que en estos temas contempla la Política General de Gobierno 2020-2024; las modificaciones entre estas funciones sí están permitidas. Asimismo, se deberá contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados; y posteriormente, ser conocida y aprobada mediante resolución del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo, a más tardar el último día hábil del mes de marzo del presente ejercicio fiscal, gestión que deberá constar en acta.”; c) El Coordinador del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo a las Actas de los **COCODES** Números: **CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA LOS JOBOS SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ; CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024) DEL**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com
www.munisantacruzdelchol.gob.gt
TEL: 3227-7134



ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), 269

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA LOS LOCHUYES SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ; CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA LOS AMATES SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ; DIEZ GUION DOS MIL VEINTICUATRO (10-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ÁREA URBANA SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ, presentadas por los **COCODES** del Municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, en los cuales manifiestan su **AVAL Y AUTORIZACIÓN** para los desistimientos **TOTALES** antes mencionados y así poder dar lugar al **ESPACIO PRESUPUESTARIO**, por lo que se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar las reprogramaciones de obras y poder incorporar proyectos de la propuesta de inversión del Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, **d)** Así mismo manifiesta que se cuenta con las Certificaciones de las Actas de **PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:** 1) **“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE SECTOR EL CIRUELILLO HACIA ALDEA LOS AMATES EL CHOL, BAJA VERAPAZ”**, SNIP No. 330215, según consta en Certificación de Acta No. **CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA LOS AMATES, SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ**, de fecha tres de febrero del año dos mil veinticuatro, asentada en los folios ochenta y nueve y noventa de su respectivo libro de actas; 2) **“MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LOS AMATES EL CHOL, BAJA VERAPAZ”**, SNIP No. 316103, según consta en Certificación de Acta No. **CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO ALDEA LOS AMATES, SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ**, de fecha tres de febrero del año dos mil veinticuatro, asentada en los folios ochenta y nueve y noventa de su respectivo libro de actas; 3) **“MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEAS LOS JOBOS OJO DE AGUA LOS LOCHUYES Y LO DE REYES EL CHOL, BAJA VERAPAZ”**, SNIP No. 316105, según consta en Certificación de Acta No. **CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE ALDEA LOS JOBOS, SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ**, de fecha cuatro de febrero del año dos mil veinticuatro, asentada en los folios ochenta y ochenta y uno de su respectivo libro de actas; 4) **“AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIOS POCO LOS LIMONES Y LOS CAULOTES EL CHOL, BAJA VERAPAZ”**, SNIP No. 316106, según consta en Certificación de Acta No. **CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (02-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE CASERIO LOS LIMONES ALDEA LOS LOCHUYES, SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ**, de fecha diez de febrero del año dos mil veinticuatro, asentada en los folios ciento cuarenta y ciento cuarenta y uno de su respectivo libro de actas; presentadas por los **COCODES** del Municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, en los cuales manifiestan su **PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN** de los proyectos en mención que solicitan sean ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, por lo que se hace necesario **APROBAR** los mismos para poder realizar los proyectos de la propuesta de inversión del Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro del municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz; **e)** Seguidamente el Coordinador del COMUDE presenta al pleno la **PROPUESTA DE OBRAS** priorizadas por cada uno de los Consejos Comunitarios de Desarrollo arriba mencionados a realizar en el presente **Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro**; siendo la siguiente propuesta: -----

PROYECTOS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO A INCORPORAR
1	330215	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE SECTOR EL CIRUELILLO HACIA ALDEA LOS AMATES EL CHOL, BAJA VERAPAZ	1,566,000.00
2	316103	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LOS AMATES EL CHOL, BAJA VERAPAZ	850,000.00
3	316105	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEAS LOS JOBOS OJO DE AGUA LOS LOCHUYES Y LO DE REYES EL CHOL, BAJA VERAPAZ	2,530,000.00
4	316106	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIOS POCO LOS LIMONES Y LOS CAULOTES EL CHOL, BAJA VERAPAZ	2,531,192.00
TOTAL:			7,477,192.00



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com
www.munisantacruzdelchol.gob.gt
TEL: 3227-7134



ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE),

270

Enterado el Honorable pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de haber escuchado lo anteriormente expuesto, analiza y después de amplias deliberaciones, por unanimidad, **ACUERDA: I) APROBAR Y AVALAR LOS DESISTIMIENTOS TOTALES del ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LA INVERSIÓN DOS MIL VEINTITRÉS**, presentados por cada uno de los "CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO" descritos anteriormente, correspondiente para llevar a cabo la ejecución de los proyectos programados en la **INVERSIÓN 2024**, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo 78 del Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés"; vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. **II) APROBAR LAS ACTAS DE PRIORIZACIÓN** presentados por cada uno de los "CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO" descritos anteriormente para la ejecución de proyectos a ejecutarse en el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. **III) APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ**, arriba descritas para ser ejecutadas en el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. **IV):** Certificar la Presente Reprogramación al Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz para su conocimiento y efectos consiguientes. **TERCERO: CIERRE DE REUNIÓN:** No habiendo más que hacer constar, el Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, agradece a los presentes su asistencia y se finaliza la misma, en el lugar y fecha al principio consignados, siendo las diez horas, la que previa lectura, se ratifica y firma por los que en ella intervenimos. Damos fe.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 SESAN

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Julio Santoferrera

[Signature]
 Felio

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]